

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

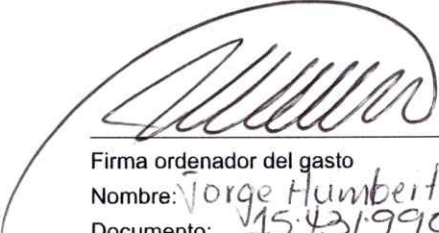
Tienda Virtual del Estado Colombiano


Id Solicitud:	410148
Número de orden de compra a modificar:	119697


Entidad compradora:	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE RIONEGRO
Nombre del solicitante:	Jorge Humberto Rivas Urrea
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-17 13:26:52

Detalle o justificación
LIQUIDACION BILATERAL ORDEN DE COMPRA119697


Firma ordenador del gasto
Nombre: Jorge Humberto Rivas
Documento: 15.431.990.


Firma de proveedor
Nombre: José Gregorio Gil
Documento: 79.688.923.

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FRCACS13
		Versión: 4
		Página 1 de 4

SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO 1000-06-10-020-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE ELABORACION:	25 JUN 2024
-----------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO __X__	NÚMERO:	1000-06-10-020-2023 orden de compra 119697		
CONVENIO ____	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14	11	2023
OBJETO: ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ROPA DE CAMA, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION N 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA TIENDA VIRUAL DEL ESTADO COLOMBIANOGRANDES SUPERFICIES.				
CONTRATISTA:		FERRICENTROS S.A.S		
VALOR [\$]:	\$45.534.963,00			
PLAZO:	30 días			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	3384		
	FECHA DE IMPRESIÓN:	14	11	2023
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:				

HISTORICO DE SUPERVISORES (Diligenciar cada uno de los funcionarios que ejercieron la función de supervisión, incluida fecha de inicio y fecha de terminación)		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 30-10-2023 HASTA: 31-12-2024	ZOULANGE TRUJILLO ROJAS Subsecretaria de primera infancia y atención diferencial
	FECHA DESDE: 03/01/2024 HASTA: 06/02/2024	ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ – secretaria de Familia, Salud e Integración Social
	FECHA DESDE: 07/02/2024 HASTA: La liquidación	MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA- Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial.
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO:	

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Rionegro y FERRICENTROS S.A.S, se celebró el contrato N° 1000-06-10-020-2023 cuyo objeto es ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ROPA DE CAMA, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 2 de 4

INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION N 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA TIENDA VIRUAL DEL ESTADO COLOMBIANOGRANDES SUPERFICIES.

2. Que, de acuerdo con las condiciones del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta fue el 14/11/2023, quedando la fecha de terminación efectiva el 14/12/2023.

3. Que, de acuerdo con las condiciones contractuales, el contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en el contrato acorde a las especificaciones técnicas y en los tiempos estimados.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

5. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	2024-00871	28-02-2024	\$35.822.332,00
2	2024-00982	05-03-2024	\$9.712.631,00
VALOR TOTAL			\$45.534.963,00

6. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato/convenio	\$45.534.963,00
Valor adiciones	\$0
Valor Total del contrato/convenio	\$45.534.963,00
Valor pagado a la fecha	\$45.534.963,00
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	\$0
Valor Liberado	\$0


Observaciones: Por cambio de periodo de gobierno fue nombrada, secretaria de familia, salud e integración, a ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ, Identificada con cédula de ciudadanía 39.443.870 de Rionegro, según Decreto de nombramiento No. 011 del 01-01-2024 y acta de posesión No. 010 del 01-01-2024, a su vez se nombró subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial a Mónica Marcela Ospina Valencia, identificada con Cédula de Ciudadanía 39457408, según Decreto de nombramiento 034 de 2024024 y acta de posesión No. 025 del 05-01-2024.

La secretaria de Familia, Salud e Integración Social, ante los hechos relacionados anteriormente, designo como supervisora para el presente contrato, a la Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial, Mónica Marcela Ospina Valencia, quien se relaciona en el histórico de supervisores.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	<h2>ACTA DE LIQUIDACIÓN</h2>	Código: FRCACS13
		Versión: 4
		Página 3 de 4

En virtud de lo anterior, las PARTES ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato No 1000-06-10-020-2023, cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ROPA DE CAMA, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION N 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA TIENDA VIRUAL DEL ESTADO COLOMBIANOGRANDES SUPERFICIES".
- El contratista garantizará la calidad de los elementos entregados y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de las garantías exigidas.
- De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento. Para el caso de este contrato No fue necesario ajustes, revisiones y reconocimiento.
- El contratista quedo a paz y salvo por concepto en las obligaciones derivadas del presente contrato.

Para constancia se firma a los **27 JUN 2024**


 JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
 ALCALDE MUNICIPIO DE RIONEGRO


 JOSE GREGORIO GIL
 Representante Legal FERRICENTRO
 CONTRATISTA

Transcribió: María del Carmen Sánchez Londoño Sub Primera Infancia y AD
 Revisó: Felipe Martínez Otalvaro Abogado Secret Familia Salud e Integración social
 Aprobó: Adriana Caterina Orozco González Secre Familia, salud e integración social
 Mónica Marcela Ospina Valencia Subsecretaria de primera infancia y atención diferencial
 VoBo Claudia Cecilia Castro Abogada Subsecretaria de Contratación
 Juliana Sofía Henao Subsecretaria de contratación

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
---	---	--

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo